



Consejo Nacional
para la Enseñanza y la Investigación
de las Ciencias de la Comunicación
CONEICC

CCC
AJ
1360

Acta de la XIX Asamblea de CONEICC
celebrada los días 30 y 31 de mayo
de 1985 en la Universidad del Tepeyac
de México, D.F.

Asistieron:

Escuela de Comunicación Social de Sinaloa (Rodolfo Díaz F. y María Teresa Zazueta); Escuela de Periodismo Carlos Septién García (Jesús Pavlo Tenorio); ITESO (Raúl Fuentes N., Carlos Luna C. y Cristina Romo de R.); Universidad Anáhuac (Gastón Melo M.); UAM-X (Javier Esteinou y Beatriz Solís L.); Universidad de Colima (Manuel Delgado C. y Salvador Silva P.); Universidad del Bajío (Eduardo Salazar H.); Universidad del Noreste (Marisela Olguín Ch. y Martha Villasana); Universidad del Tepeyac (Luz María Cuevas F., Víctor Mendoza y María de Jesús Oros); UNIVA (Víctor Benavides P., Sergio Mancilla A. y Román Ramírez C.); Universidad de Monterrey (Victoria Esparza S.); UIA (Pablo Casares y Antonio Paoli); UIA Plantel Laguna (José Luis Diego F.) UIA Plantel León (Luis Fernando Brehm C., Héctor Gómez V. y Miguel A. Machiavelo R.); Universidad Intercontinental (María Graciela Corro); Universidad Latinoamericana (María Zuirí Yam); UNAM-FCPS (Fátima Fernández Ch.); UNAM-ENEP-ACATLAN (Ángel Sáiz S.); Universidad Valle del Bravo-Unidad Nuevo Laredo (Carlos Lozano); Universidad Veracruzana (Alberto Juárez R., Dámaso Nájera S., Juan So to y Romeo Figueroa B.).

Miembros a título Personal: Tatiana Galván, Horacio Guajardo, Francisco Gutiérrez, Guillermo Michel y Luis Núñez G.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de la Asamblea
2. Lectura del Acta y Revisión de Acuerdos.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Admisión de Nuevos Miembros.
5. Estudio sobre la Membresía.
6. Proposición sobre miembros eméritos (Revisión de Estatuto).
7. Tema de Estudio.
8. Trabajo de los Comités.
9. Informe y Plan de Trabajo de los Comités.
10. Informes y asuntos varios.
11. Sede y fecha de la XX Asamblea.
12. Clausura.

1.- APERTURA DE LA ASAMBLEA.

El Vicerector de la Universidad del Tepeyac, Lic. Daniel Balboa, dió la bienvenida a los miembros de CONEICC y declaró inaugurados los trabajos de la XIX Asamblea.

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA XVIII ASAMBLEA Y REVISION DE ACUERDOS.

2.1 Se leyó el acta y se hicieron las siguientes correcciones:

- 2.1.1 Inciso 7.1.3.1. segundo párrafo debe decir: "... realiza do para la UNESCO y encargado a CONEICC por FELAFACS.
- 2.1.2 Inciso 8.10.3. Debe decir: "... Manuel Delgado, José - Luis Diego, Héctor Gómez, Cesáreo Hernández, Grisel Ramí rez, J. A. Robles, Eduardo Salazar, Martín Sánchez, Mar- tha Villasana y Amado Zazueta.
- 2.1.3 Inciso 10.4. Debe decir: "Angel Sáiz y Tatiana Galván..."
- 2.1.4 Inciso 6.2.10. Dice: "PROPUESTA: ARTICULO 21.- Son fa- cultades y obligaciones del Secretario de Actas y Acuerdos: ..." Debe decir: "... Son facultades y obligaciones del Secretario: ...".
- 2.1.5 Incluir en la lista de asistencia a: Universidad de Mon- terrey (José A. Robles) y Héctor Gómez (UIA-León).

Con estas correcciones fue aprobada el acta de la XVIII Asamblea.

2.2 Revisión de acuerdos:

- 2.2.1 Acuerdo XVII-3: Aceptación de la Universidad de las Améri cas como miembro de CONEICC, con la solicitud de entregar datos sobre incorporación y/o validez oficial de los estu- dios, carta de presentación de un miembro de CONEICC e in- formación sobre la integración de las áreas del plan de es- tudios.
Pendiente el cumplimiento de esta solicitud.
- 2.2.2 Acuerdo XVII-6: Las instituciones de CONEICC se comprome- ten a adquirir veinte ejemplares de la memoria de los en- cuentros.
Pendiente hasta la edición de la memoria.
- 2.2.3 Acuerdo XVIII-1: Aceptación de la Escuela de Letras y Co- municación de la Universidad de Colima como miembro de - CONEICC.
Cumplido.
- 2.2.4. Acuerdo XVIII-2: Aceptación de la Carrera de Comunicación Social del ITESM Unidad Noroeste como miembro de CONEICC.
Cumplido.

- 2.2.5 Acuerdo XVIII-3 al XVIII-10: Modificación de estatutos.
(excepto el XVIII-5).

Pendiente la nueva edición de los estatutos con las modificaciones aprobadas.

- 2.2.6 Acuerdo XVIII-5: presentar una nueva propuesta sobre la -
incorporación de miembros eméritos.

Se cumple en esta sesión.

- 2.2.7 Acuerdo XVIII-11: Incluir en la próxima asamblea un estudio sobre las membresías y avisar sobre su situación a los miembros que están en condición estatutaria de baja para que regularicen su situación.

Cumplida la segunda parte del acuerdo. La primera se cumple en esta sesión.

- 2.2.8 Acuerdo XVIII-12 al XVIII-19: Elección del Comité Coordinador y de coordinadores de los comités de asuntos Académicos de Documentación y difusión y de Investigación.

Cumplidos.

- 2.2.9 Acuerdo XVIII-20: Lugar y fecha de la XIX Asamblea.

Se cumple en esta sesión.

3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Por falta de coordinación entre las personas involucradas no se preparó el tema de estudio para esta Asamblea, por lo que este asunto se elimina del orden del día.

Con esta modificación fue aprobado y se establecieron los horarios de trabajo.

4.- INFORMACION SOBRE NUEVAS REPRESENTACIONES.

- 4.1 Universidad de Monterrey: Victoria Esparza S. para esta Asamblea.
4.2 UNIVA: Sergio Mancilla A. para esta Asamblea.
4.3 UIA-DF: Antonio Paoli, representante institucional.
4.4 Universidad Intercontinental: Renunció el director de la Escuela, Carlos Alvear Acevedo. Su lugar como representante institucional lo ocupará Francisco Ontiveros Herrera.
4.5 Universidad del Tepeyac: Luz María Cuevas F., representante institucional.
4.6 Escuela de Comunicación Social de Sinaloa: Rodolfo Díaz F. para esta asamblea.
4.7 Universidad Veracruzana: Dámaso Nájera S., nuevo director de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Alberto Juárez Rodríguez y Juan Soto, representantes institucionales; Romeo Figueroa, suplente.

5.- ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS.

- 5.1 Raúl Fuentes informó que se envió invitación para hacer solicitud de ingreso a CONEICC a la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Sonora, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad Autónoma de Chihuahua en Cd. Juárez y la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Por razones de diversa índole, sólo la Universidad de Sonora aceptó la invitación y presenta solicitud de ingreso en esta asamblea.

Presentan solicitud, además, el Instituto de Ciencias Sociales de Mérida, A.C. y el Profesor Alejandro Avilés a título personal.

- 5.2 Presentación de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora.

Aquiles Fuentes informó que la escuela nació en el año de 1982; - de entonces a la fecha se ha venido trabajando en la consolidación de una infraestructura académica y escolar que garantice un buen nivel en las tareas educativas y de investigación. En la actualidad la escuela cuenta con 500 alumnos y una planta de 17 profesores, nueve de los cuales son de tiempo fijo. La institución desarrolla además varios proyectos de investigación entre los cuales destacan: Cultura vida cotidiana en la frontera, Diagnóstico sobre los medios de comunicación en Hermosillo y Cultura regional en Sonora. En estos momentos se trabaja también en la creación de un centro de Cultura y Comunicación que articule las líneas de investigación y apoye las labores de enseñanza. (Información más amplia y detallada en los archivos de CONEICC).

Beatriz Solís informó que la UAM-X avala la solicitud de ingreso de la Universidad de Sonora.

Se turnó la documentación entregada al Comité de Asuntos Académicos para su estudio y posterior propuesta de dictamen a la asamblea.

- 5.3 La presentación del Instituto de Ciencias Sociales de Mérida, A.C. se pospuso ante la ausencia en ese momento del representante de esa institución.
- 5.4 Raúl Fuentes leyó una carta del Prof. Alejandro Avilés en la que éste solicita su ingreso a CONEICC como miembro a Título personal.

Dada la trayectoria profesional del Prof. Alejandro Avilés y la calidad de su participación en el CONEICC como representante institucional de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García hasta el año pasado en que dejó la dirección de esa escuela, y con base en los estatutos de CONEICC (arts. 10 y 11), se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO XIX-1: Por unanimidad, la Asamblea acordó aceptar el ingreso a CONEICC del Prof. Alejandro Avilés como miembro a Título personal.

5.5 Dictamen y acuerdo sobre la admisión de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora.

El Comité de Asuntos Académicos informó que de acuerdo con la documentación entregada, la institución solicitante cumple con los requisitos para ser miembro institucional del CONEICC. Quedaría pendiente sólo el nombramiento institucional de los representantes.

Se hicieron comentarios:

- Es necesario que la solicitud de ingreso a CONEICC y el nombramiento de los representantes ante este Consejo sean presentados por la máxima autoridad de esa universidad.
- Independientemente de los procedimientos formales, no parece haber duda de la seriedad de la institución y la adecuación del trabajo que realiza con los objetivos de CONEICC.

ACUERDO XIX-2: Por unanimidad la Asamblea acordó admitir a la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora como miembro institucional de CONEICC, y pedirle que cubra el procedimiento formal de solicitud y nombramiento de representantes tal como fue planteado anteriormente.

5.6 Presentación del Instituto de Ciencias Sociales de Mérida, A.C. José Luis Rivera informó que el instituto nació en 1982 y ofrece actualmente las carreras de Sociología, Educación y Ciencias de la Comunicación, ésta última con base en los planes de estudio de la FCPS de la UNAM, adaptados a las necesidades de la región. El Instituto es un organismo privado que se sostiene gracias al esfuerzo de sus profesores y a las bajas cuotas de sus alumnos. Cuenta con reconocimiento oficial del Estado de Yucatán. No tiene todavía egresados. (Información más amplia y detallada en los archivos de CONEICC).

Se turnó la documentación al Comité de Asuntos Académicos para su estudio y propuesta de dictamen a la asamblea.

6.- ESTUDIO SOBRE LA MEMBRESIA.

6.1 Representaciones institucionales:

La secretaría de CONEICC, entregó a la Asamblea el documento "Relación de la representación institucional de los miembros de CONEICC" (documento en archivo), realizado con base en las cartas oficiales de nombramiento de representantes institucionales en el Consejo. Ante el hecho de que un porcentaje significativo de quienes asisten a las asambleas no han presentado cartas oficiales de representación, se pidió a quienes se encuentran en este caso que regularicen su situación.

6.2 Decisión sobre ausencias a asambleas y aplicación de los estatutos en su capítulo de bajas.

6.2.1 Estado de la cuestión.

Con base en los estatutos de CONEICC Art. 39 (Actual 38) deben ser dados de baja los miembros que no asistan a tres asambleas ordinarias o extraordinarias consecutivas. Ante la falta de precedentes y de políticas definidas a ese respecto, el Comité Coordinador, en su sesión del 19 de abril de este año, acordó enviar una carta a los miembros que están en condición de baja pidiéndoles que regularicen su situación asistiendo a esta asamblea, y pedir a la asamblea que tome las decisiones sobre las bajas que sean procedentes. No respondieron a esta invitación el Colegio de Postgraduados de Chapingo y María Luisa Muriel, miembro a título personal.

6.2.2 Se hicieron comentarios:

6.2.2.1 En ocasiones se pierde todo contacto con algunos de los miembros. Tal es el caso del Centro de Estudios Sociales de Oaxaca, del que no se ha vuelto a saber nada después de su admisión en la XVII asamblea.

6.2.2.2 No conviene tratar con el mismo rasero a los miembros institucionales y a los a título personal. En el caso de los primeros convendría ser un poco más flexibles, tratando de reestablecer la comunicación y analizar cada caso en lo particular.

6.2.2.3 Ahora que el CONEICC se encuentra ya consolidado, es posible, sin perjuicio para el Consejo, ser estrictos en la aplicación de los estatutos.

6.2.2.4 En el caso de los miembros de reciente ingreso que pierden el interés por el Consejo, el acuerdo de admisión puede ser revocado, o condicionado a la asistencia a las siguientes asambleas.

6.2.2.5 Condicionar la admisión a la asistencia implicaría una modificación de los estatutos.

6.2.2.6 Se dan casos en que las instituciones dejan de asistir regularmente no por negligencia o falta de interés, sino por problemas de carácter institucional, p.e. cambio de funcionarios. El CONEICC debe ser comprensivo ante estas situaciones.

- 6.2.2.7 La excesiva flexibilidad conlleva el riesgo de que el Consejo tenga miembros fantasmales.
- 6.2.2.8 Que se den de baja a los miembros que lo ameritan, pero que si lo solicitan se les admita nuevamente.
- 6.2.2.9 El Colegio de Postgraduados de Chapingo lleva - cuatro faltas consecutivas. María Luisa Muriel, cinco.
- 6.2.2.10 Luis Núñez comentó que habló con Alfonso Ortega del Colegio de Postgraduados y que no parece haber mayor interés de esa institución por permancer en el Consejo. Habló también con María Luisa Muriel, quien dijo que pensaba asistir a esta asamblea.
- 6.2.3 Con base en estos comentarios, se tomaron los siguientes acuerdos:
- ACUERDO XIX-3: Por mayoría, la asamblea acordó dar de baja del CONEICC al Colegio de Postgrdua-dos de Chapingo. (24 votos a favor, 13 abstenciones).
- ACUERDO XIX-4: Por mayoría, la asamblea acordó dar de baja del CONEICC a María Luisa Muriel. (28 votos a favor; 9 abstenciones)
- 6.2.4 Con respecto a la definición de políticas para la aplicación de los estatutos en su capítulo de bajas, se hicieron comentarios:
- 6.2.4.1 Las opciones de fondo ante este problema son aplicar con rigor los estatutos o adoptar una política de flexibilidad en función de la naturaleza de cada caso.
- 6.2.4.2 Durante algún tiempo se estuvo posponiendo la decisión de dar de baja a quienes lo merecen; si - existen los estatutos es para que se cumplan.
- 6.2.4.3 La existencia de los estatutos no anula la posibilidad de tomar acuerdos de asamblea sobre casos - particulares. Al final de cuentas los estatutos los aprueba la propia asamblea.
- 6.2.4.4 El CONEICC es una institución viva. Esta vida no procede de los estatutos, sino de la actividad y compromiso de sus miembros.

6.2.5 De acuerdo con estos comentarios se tomó el siguiente -
acuerdo:

ACUERDO XIX-5: Por unanimidad la asamblea acordó que la comisión que ha estado estudiando la revisión de los estatutos (Horacio Guajardo, Luis Nuñez y Angel Sáiz) analice el problema y proponga a la asamblea una - propuesta de política para la aplicación de los estatutos en lo relativo a las ba
jas.

6.2.6 Se planteó la necesidad de que el Consejo mantenga un con
tacto más estable con sus miembros.

7.- PROPOSICION SOBRE MIEMBROS EMERITOS (REVISION DE ESTATUTOS).

7.1 Estado de la cuestión.

En la XVIII asamblea se acordó que la comisión de revisión de es
tatutos presentará para su discusión una propuesta más elaborada sobre la incorporación de miembros eméritos (ACUERDO XVIII-5).

La comisión tomando como base el sentir general de la asamblea - en aquella ocasión, decidió retirar esta propuesta. Considera, sin embargo, que el CONEICC debe tener entre sus objetivos el de otorgar a aquellas personas o instituciones que lo merezcan por su desempeño en el campo de la enseñanza y la investigación de - la comunicación, un reconocimiento explícito a su labor. La comisión propone por lo tanto que se añada a los estatutos en su artículo 4 un cuarto objetivo en los siguientes términos: "Otor gar
reconocimientos a instituciones, personas o actividades que, a juicio de la Asamblea, sobresalgan en la enseñanza, investiga ción
y/o extensión de las Ciencias de la Comunicación o en su re
lación con el Consejo". Además un artículo 39 que diga: "La asam
blea podrá, por mayoría de dos tercios, reconocer los méritos de instituciones, personas o actividades a que se refiere el artícu lo
4, inciso IV".

7.2 Se hicieron comentarios:

7.2.1 Esta bien la idea de que el CONEICC otorgue reconocimien tos
especiales; sin embargo, por su naturaleza, esta pro puesta
no debe quedar como uno de los objetivos institucio nales
del Consejo.

7.2.2 El sentido de la propuesta es incorporar una nueva dimen sión
al trabajo del Consejo y darle una mayor presencia en la sociedad a través del juicio que pueda hacer sobre labores sobresalientes.

- 7.2.3 La mejor manera de asumir la importancia de esta dimensión es incorporar la propuesta como objetivo institucional de CONEICC.
- 7.2.4 El CONEICC puede otorgar reconocimientos especiales independientemente de que explícitamente se contemple esta posibilidad en los estatutos. Basta para ello con acuerdos de asamblea.
- 7.2.5 De hecho la posibilidad de otorgar reconocimiento ya está contemplada indirectamente en los otros objetivos.
- 7.3 Con base en estos comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO XIX-6: Por mayoría la asamblea acordó no incorporar la - propuesta de otorgar reconocimiento en los estatutos como objetivo de CONEICC (5 votos a favor de la incorporación en estatutos, 24 votos en contra, 9 abstenciones.

ACUERDO XIX-7: Por mayoría la asamblea acordó otorgar reconocimientos a instituciones, personas o actividades que, a juicio de la Asamblea, sobresalgan en la enseñanza, investigación y/o extensión de las - Ciencias de la Comunicación o en su relación con el Consejo. (31 votos a favor. Una abstención).

8.- TRABAJO DE LOS COMITES.

- 8.1 Se reconstituyeron los comités con la incorporación de los nuevos asistentes a la asamblea.
- 8.2 Los comités sesionaron por separado.

9.- INFORME Y PLAN DE TRABAJO DE LOS COMITES.

9.1 Comité de Asuntos Académicos.

- 9.1.1 Dictamen sobre la admisión a CONEICC del Instituto de Ciencias Sociales de Mérida A.C.

El Instituto cuenta con 8 profesores de tiempo completo, - cuatro de los cuales se dedican a la carrera de Comunicación. Los estudios se basan en el currículum de la UNAM-FCPS y cuentan con reconocimiento oficial. El Instituto - reúne los requisitos para ingresar al CONEICC. Faltaría solamente el nombramiento oficial de los representantes y la carta de presentación de un miembro de CONEICC.

- 9.1.2 Ante la nueva ausencia del representante del Instituto en la asamblea, se hicieron los siguientes comentarios:

- 9.1.2.1 Es necesario que los miembros de CONEICC, sobre todo los de reciente ingreso, asuman su compromiso con el Consejo.
- 9.1.2.2 Se puede tomar un acuerdo de aceptación del Instituto condicionado a que el representante llegue posteriormente a la asamblea.
- 9.1.2.3 Otra solución sería tomar la decisión en los puntos varios del orden del día.
- 9.1.2.4 El acuerdo de aceptación puede quedar condicionado a la presencia del Instituto en la próxima asamblea.

(En estos momentos hizo acto de presencia José Luis Rivera, representante del Instituto).

- 9.1.2.5 Condicionar la aceptación a la asistencia en la siguiente asamblea va en contra de los estatutos.
 - 9.1.2.6 El Instituto ha venido trabajando con mucho entusiasmo. Su ingreso a CONEICC puede apoyarlo académicamente.
- 9.1.3 Con base en estos comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO XIX-8: Por mayoría, la asamblea acordó admitir al Instituto de Ciencias Sociales de Mérida, A.C. como miembro institucional de CONEICC. (32 votos a favor, 1 abstención).

9.1.4 Plan de Trabajo del Comité de Asuntos Académicos:

- 9.1.4.1 Inventario de recursos humanos y necesidades de apoyo.

No ha habido acceso a información del CONACYT. - Se trabajará por lo pronto en la recolección de información de los miembros de CONEICC a través de una encuesta. Responsable: José Luis Rivera.

- 9.1.4.2 Información sobre postgrados de comunicación en América Latina.

Se rescató el material existente y se complementa con nueva información, incluyendo a Europa. Responsables: Luz María Cuevas y Juan Soto.

- 9.1.4.3 Investigación sobre el perfil del egresado.

Se trabaja en la elaboración de un proyecto para su presentación a la Asamblea. Responsable: Aquiles Fuentes.

9.1.4.4 Sistematización de tesis.

No ha habido la respuesta esperada. Hasta ahora se ha trabajado con el material de las escuelas de la ciudad de México. Responsable: Zuiri Yam.

9.1.4.5 Programa de capacitación en docencia de la comunicación.

Se trabaja en la elaboración de un proyecto. Responsables: Gastón Melo y Reginald Clifford.

9.1.4.6 Sistematización de los planes de estudio.

Se ha recopilado material. Responsable: Víctor Benavides.

9.1.4.7 Seminario de actualización de profesores.

Se elaboró una propuesta sobre un curso de investigación. Se trabajan posibles fuentes de financiamiento (Programa del curso en archivos de CONEICC). Responsable: Pablo Casares.

9.1.4.8 Sistema de enlace entre las escuelas para apoyos e intercambios académicos.

Se trabaja en la elaboración de un proyecto. Responsables: María Teresa Zazueta y Dámaso Nájera.

9.1.5 Comentarios al plan de trabajo:

9.1.5.1 Para la realización del Cuarto Encuentro, el Comité de Investigación considera necesaria la participación del Comité de Asuntos Académicos.

9.1.5.2 Para la realización de algunos puntos del programa es necesaria la colaboración de todos los miembros del CONEICC. En especial aquellos que requieren datos de las escuelas; p.e. inventario de recursos humanos.

9.1.5.3 Para la realización de este inventario conviene considerar sólo a los profesores de planta.

9.1.5.4 Uno de los problemas existentes para la realización de los planes de trabajo es el poco contacto de los miembros de CONEICC en los períodos entre las asambleas. El Comité Coordinador debería asumir un papel más activo a este respecto. Tal vez un sistema regular de visitas a todas las escuelas miembros de CONEICC.

9.1.5.5 El Comité Coordinador se ha planteado el problema y prevee ya un sistema de trabajo más integrado.

9.1.6 Pablo Casares, coordinador del Comité de Asuntos Académicos entregó a las instituciones presentes un cuestionario sobre recursos humanos. Pide se devuelva contestado en la próxima asamblea.

9.2 Comité de Documentación y Difusión.

El Comité de Documentación y Difusión entregó el documento: "Informe sobre la reunión del Comité de Documentación y Difusión del CONEICC" (en archivo). El documento contiene, en síntesis:

9.2.1 Centro de documentación:

- acrecentar el acervo.
- solicitar a las editoriales donación de textos.
- solicitar a los investigadores y escritores la donación de ejemplares de sus obras.
- promover su utilización difundiendo catálogo e información sobre la forma de uso y reseñando documentos.
- mantener al día el catálogo.
- intercambio de catálogos con otros centros.

9.2.2 Boletín informativo interno:

- objetivo: llegar a las autoridades, profesores y estudiantes de las instituciones miembros de CONEICC.
- tiraje de 1500 ejemplares, distribuyéndose un promedio de 60 ejemplares por institución.
- planeación del No. 1 Nueva Epoca: editorial, asamblea, encuentro, noticias, semblanzas, sección bibliográfica, registro histórico de miembros, comentario sobre M. Buendía, cuestionamiento del canal 7, reuniones de comités, próxima asamblea.

9.2.3 Publicación de textos:

- se propone la edición de textos de extensión mediana (50 a 100 cuartillas, más o menos) bajo el título de Cuadernos de CONEICC, en un formato de media hoja carta, Existe ya material publicable.
- Con un comité editorial formado por el presidente de CONEICC y los coordinadores de comités.
- Tiraje de 1000 ejemplares con un costo aproximado, en pesos actuales de 180,000.

9.2.4 Varios:

- Que las universidades sedes de las asambleas tomen fotos de las sesiones.
- Cooperación de los miembros para dar a conocer el significado del logotipo de CONEICC.

- impresión de un certificado de membresía del CONEICC.
- próxima reunión del comité el 20 de julio en León, Gto.

9.2.5 Se hicieron comentarios:

- 9.2.5.1 Es necesario prever la continuidad de los Cuadernos, lo cual implica iniciar la edición una vez que se tengan varios números seguros.
- 9.2.5.2 El CONEICC puede financiar de sus fondos el primer número. Con el producto de la venta se puede constituir un fondo editorial que vaya pagando los siguientes.
- 9.2.5.3 Conviene buscar otras fuentes de financiamiento, p.e. PRONAES.
- 9.2.5.4 Buscar alguna forma de retribución no sólo moral a los autores.
- 9.2.5.5 Los Cuadernos no están pensados como publicaciones periódicas.
- 9.2.5.6 Por la experiencia del TICOM, conviene trabajar la edición con cierta flexibilidad.
- 9.2.5.7 Necesario un voto de confianza al Comité editorial para que decida sobre todos los detalles de la edición.
- 9.2.5.8 Es necesario que el tesorero de CONEICC tenga injerencia en el Comité editorial en los aspectos económicos de las ediciones.
- 9.2.5.9 Con relación al Centro de Documentación, el CONEICC está ya en condiciones de asignar un aumento sustancial en el presupuesto. Hasta ahora se han venido asignando \$25,000.00 anuales, el presupuesto podría aumentarse a \$100,000.00, con cierta flexibilidad.

9.2.6 Se tomaron los siguientes acuerdos:

- ACUERDO XIX-9 Por unanimidad la asamblea aprobó, en lo general, la propuesta relativa a la edición de los Cuadernos y otorga un voto de confianza al comité editorial para decidir sobre los aspectos particulares.

ACUERDO XIX-9: Por unanimidad la asamblea aprobó, en lo general, la propuesta relativa a la edición de los Cuadernos y otorga un voto de confianza al comité editorial para decidir sobre los aspectos particulares.

ACUERDO XIX-10: Por unanimidad la asamblea acordó aumentar el presupuesto para el Centro de Documentación a \$100,000.00 pesos anuales, aplicable con cierta flexibilidad según las necesidades concretas.

ACUERDO XIX-11: Por unanimidad la asamblea acordó que se impriman y se entreguen a los miembros de CONEICC certificados de membresía.

9.3 Plan de trabajo del Comité de Investigación.

9.3.1 El Comité entregó el documento "Comité de Investigación: Plan de trabajo 1984-1986". (en archivo). El documento contiene, en síntesis:

9.3.1.1 Objetivos del Comité: a) Retomar y apoyar el desarrollo de la infraestructura de investigación tradicional del CONEICC, y b) Abrir nuevas líneas de reflexión y análisis entre las escuelas de comunicación del CONEICC.

9.3.1.2 Proyectos de trabajo:

- Inventario nacional de investigadores de comunicación.
- Discusión y propuesta temática del contenido del IV Encuentro Nacional del CONEICC (se trata posteriormente como punto aparte).
- Difusión de trabajos de investigación.
- Impulso a proyectos de investigación institucionales sobre comunicación.
- Formación de profesores-investigadores.

9.3.2 Javier Esteinou entregó el documento: "Bibliografía descriptiva sobre medios masivos de comunicación en México 1970-1982", publicado por el TICOM.

9.3.3 Comentarios generales sobre el plan de trabajo.

9.3.3.1 Es necesario una mayor coordinación entre el comité de Investigación y el de Asuntos Académicos. Algunos puntos se cruzan.

- 9.3.3.2 Conviene incluso revisar y precisar las funciones de los comités de CONEICC en la mira d lograr un trabajo más integrado.
- 9.3.3.3 El Comité Coordinador se ha planteado ya este problema y trabaja una propuesta de solución.
- 9.3.3.4 Es necesario articular el conjunto de trabajos de investigación que se realiza en las escuelas.
- 9.3.3.5 El comité de Investigación, con la ayuda necesaria, puede emprender la tarea de editar un libro sobre la investigación de la comunicación en México.

9.3.4 Propuesta sobre el Cuarto Encuentro:

9.3.4.1 **Objetivo:** crear un espacio amplio de discusión don de se analice de qué manera la comunicación nacio-
nal puede contribuir a superar la crisis económica,
política y social que actualmente vive el país en
sus distintas regiones.

9.3.4.2 **Temática:**

- Las nuevas tecnologías de información y el pro-
yecto de desarrollo regional.
- La comunicación regional y la participación de -
la sociedad civil.
- La comunicación personal en la crisis del siste-
ma.
- Las escuelas de comunicación y su respuesta ante
la coyuntura actual.
- El proyecto de participación cultural del CONEICC
en los medios.

9.3.4.3 **Mecánica:**

Cada uno de los temas se discutirá en una mesa de -
trabajo sobre una lista de preguntas preparada pre-
viamente. Las "ponencias" que se presenten en cada
mesa deberán ser el fruto de un trabajo de investi-
gación. Se espera de esta forma que el encuentro
sea un taller en el que se presenten y discutan apor
taciones originales. (Se entregaron listas de pregun-
tas sobre algunos de los temas).

9.3.4.4 El Comité de investigación enfatizó los siguientes
aspectos: -importancia de que se conozca el traba-
jo de investigación que se realiza en provincia.

- La mecánica diseñada enfatiza la participación real con base en trabajos de investigación previos.
- Los alumnos asistentes deben darse cuenta que la investigación consiste en aportar cosas nuevas y no en repetir lo que ya se sabe.

9.3.5 Comentarios sobre la propuesta del Cuarto Encuentro:

- 9.3.5.1 La mecánica funcionará siempre y cuando la gente empiece a trabajar sus participaciones desde ahora.
- 9.3.5.2 Se pueden organizar regionalmente miniencuentros preparatorios.
- 9.3.5.3 Es necesario un seguimiento sistemático de la preparación del Encuentro. En la próxima asamblea pueden revisarse los avances.
- 9.3.5.4 La organización no puede recaer exclusivamente en el Comité de Investigación; ésta debe asumirse como tarea de todo el consejo. Conviene nombrar un coordinador general que esté en condiciones de asumir la tarea.
- 9.3.5.5 El encuentro podría realizarse en la ciudad de León, bajo la organización de la UIA.

9.3.6 Se tomaron los siguientes acuerdos:

- ACUERDO XIX-12: Por unanimidad la asamblea aprobó en lo general el diseño del Cuarto Encuentro CONEICC.
- ACUERDO XIX-13: Por unanimidad la asamblea acordó que el encuentro sea organizado por la Universidad Iberoamericana en sus distintos planteles y bajo la coordinación general de Beatriz Solís.

9.3.7 Con respecto al lugar y la fecha, la asamblea, en votación indicativa, se inclinó por que el encuentro se lleve a cabo en la ciudad de León a finales del mes de marzo de 1986.

9.4 Plan de trabajo del Comité Coordinador:

- 9.4.1 Seguimiento del convenio CONEICC-RTC.

Se entregó a RTC todo el material sobre el Tercer Encuentro. Se trabaja ya en la impresión. Se espera que ésta esté lista en octubre de este año. El tiraje será de 3000 ejemplares y el producto de la venta se destinará a un fondo editorial de CONEICC. Por otra parte, están pendientes las cuestiones relativas al premio a las labores de investigación y docencia y a la renovación del convenio ante su vencimiento en julio de este año.

9.4.2 Tesorería.

Luis Núñez, tesorero de CONEICC informó sobre el estado financiero al 30 de mayo de 1985 (documento en archivo).

9.4.3 Vinculación con instituciones oficiales de reconocimiento.

Se trabaja en una solicitud para obtener de CONACYT reconocimiento a CONEICC como institución de investigación. A este respecto es necesario coordinarse con el Comité de Investigación para preparar información sobre los currícula de investigadores de CONEICC. Se ha establecido también contacto con el Depto. de Relaciones Internacionales de la SEP con el objeto de buscar apoyo económico para becas en el extranjero.

9.4.4 Incorporación de nuevos miembros.

Se trató ya en la asamblea (cfr. 5.1. de esta acta).

9.4.5 Revisión de la membresía.

Se trató ya en la asamblea. (Cfr. 6. de esta acta).

9.4.6 Preparación de temas de estudio para las asambleas.

Se informó ya sobre el caso de esta asamblea (cfr. 3. de esta acta). El Comité Coordinador considera que este punto no debe descuidarse por lo que procurará una mayor coordinación entre los responsables.

9.4.7 Co-auspicio Alatu.

Se cumplió con las funciones de institución co-auspiciadora del festival en los términos previstos.

9.4.8 Coordinación con los otros comités de CONEICC.

Se organiza una reunión del Comité Coordinador y los otros comités para dar coherencia a las actividades que se realizarán para celebrar los 10 años del Consejo, y para elaborar un plan global de trabajo. Esta reunión será en el mes de julio del presente año. Se espera de esta forma no dispersar las iniciativas e iniciar una serie de actividades permanentes como seminarios, sesiones de análisis, asesorías sobre problemas específicos de los miembros del Consejo.

9.4.9 Nuevas cuotas para el año 1986.

9.4.9.1 Estado de la cuestión:

Considerando el rezago que ha sufrido el aumento de cuotas en los últimos años en relación al incremento general de los precios, el Comité Coordinador - propone a la asamblea que para 1986 las cuotas aumenten en un 60 por ciento en relación a las de 1985. Esto es: de \$25,000.00 a \$40,000.00 para las instituciones, y de \$1,500.00 a \$2,400.00 para los miembros a título personal. Se espera de esta forma tener fondos suficientes para hacer frente a los gastos que se desprendan de la celebración de los diez años, y para cubrir las actividades previsibles dentro del plan global de trabajo. (Cfr. 9.4.8. de esta acta). El "recargo" para los pagos que se hagan en la segunda mitad del año se propone que quede - igual (10 por ciento) y se conserva la política de tratar los casos especiales de forma particular.

9.4.10 Se hicieron comentarios:

9.4.10.1 Con base en el informe del estado financiero se desprende que la situación económica del Consejo no es mala. No se justifica por tanto un aumento de esa magnitud.

9.4.10.2 El aumento de las partidas presupuestales de las instituciones miembros del CONEICC se establece - generalmente con base en el incremento del salario mínimo, no de la inflación.

9.4.10.3 Un aumento del 40 por ciento a las cuotas es más razonable.

9.4.10.4 Por otra parte, si las cuotas tienen vigencia de un año, por qué sancionar con un recargo a los miembros que paguen en la segunda mitad del período.

9.4.11 Con base en estos comentarios se tomaron los siguientes -- acuerdos:

ACUERDO XIX-14: Por mayoría la asamblea acordó que las cuotas para 1986 sean de \$35,000.00 para las instituciones y \$2,100.00 para los miembros a título personal. (26 votos a favor, 13 - en contra y una abstención.).

ACUERDO XIX-15: Por unanimidad la asamblea acordó posponer la decisión sobre los "recargos" hasta que se aclare, previa revisión de las actas y acuerdos correspondientes, el sentido y las razones de esta medida.

ACUERDO XIX-16: Que se proponga en asamblea un proyecto de políticas para el aumento de las cuotas.

9.4.12 A propósito de los acuerdos anteriores, se sugirió que en este tipo de decisiones se vote institucionalmente.

10.- INFORMES Y VARIOS.

10.1 Una representante de IMEVISION informó que esa institución está en la mejor disposición de recibir y transmitir a través del canal 22 de la ciudad de México la producción universitaria de cine y televisión; esto con el objeto de brindar a los productores universitarios la oportunidad de difundir masivamente sus programas, y de sensibilizar al público sobre otro tipo de programación. Las instituciones interesadas pueden hacer llegar sus programas a IMEVISION a través del Comité Coordinador de CONEICC.

10.2 María Teresa Zazueta de la Escuela de Comunicación Social de Sinaloa informó que nunca se recibió respuesta de la carta enviada por CONEICC al Gobernador Toledo Corro, en la que se apoya una solución justa a los problemas que sufre esa escuela en su relación con el gobierno del estado (cfr. 10.6. Acta XVIII). Los problemas persisten, aunque se vislumbran ya algunas perspectivas de solución favorables a la Escuela.

10.3 Cambios en las instituciones:

10.3.1 UNAM-ENEP-ACATLAN: Agustín Valera Mengueta, nuevo jefe del Departamento de Comunicación y Educación. En buena disposición de mantener la relación con el CONEICC.

10.3.2 Universidad Intercontinental: renunció Carlos Alvear Acevedo a la dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, lo sustituye Francisco Ontiveros.

10.3.3 Universidad Latinoamericana: Juan Adaque Contreras, nuevo director de la Escuela de Comunicación y Relaciones Públicas.

10.4 Eventos académicos:

10.4.1 Universidad del Noreste: Simposio "La comunicación y las relaciones públicas en la actualidad", 12, 13 y 14 de junio en la ciudad de Tampico.

- 10.4.2 Universidad de Colima: Programa de Culturas Contemporáneas; incluye varios seminarios a lo largo del año (J. Martín Barbero, G. Murdock, M. de Moragas, Jorge González, Mabel Piccini y otros). Se entregó programa.
- 10.4.3 UAM-X: Taller de trabajo con Jesús Martín Barbero sobre lo "popular urbano" los días 10 y 11 de junio.
- 10.5 El 29 de julio se abren los cursos de Maestría en Comunicación del ITESO. La maestría se especializa en la investigación, planificación y docencia de la comunicación. Se entregó programa.
- 10.6 A propósito del primer aniversario de la muerte de Manuel Buendía, CONEICC publicó un desplegado en el Excelsior.
- 10.7 Beatriz Solís informó que el festival de ALATU de 1987 tendrá como sede a la UNAM, pidió a los miembros de ALATU presentes en la asamblea que se pongan en contacto con los organizadores para coordinar algunos asuntos relativos al festival.

11.- SEDE Y FECHA DE LA PROXIMA ASAMBLEA.

De acuerdo a la lista de sedes establecida, la próxima asamblea corresponde organizarla a la Escuela de Comunicación Social de Sinaloa. María Teresa Zazueta manifestó que esa Escuela se encuentra en condiciones y en la mejor disposición de asumir el compromiso, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO XIX-17: Por unanimidad se acordó que la próxima asamblea (No. XX) se realice en la Escuela de Comunicación Social de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán los días 24 y 25 de octubre del presente año.

12.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

La Lic. Ma. de Jesús Oros, a nombre del vicerector de la Universidad del Tepeyac, Lic. Daniel Balboa, clausuró los trabajos de la Asamblea.

Se agradeció a los asistentes su participación y a la Universidad del Tepeyac su apoyo para la organización de esta asamblea.

PRESIDIO:

LEVANTO:

Raúl Fuentes Navarro.

Carlos Luna Cortés.